



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 807

REF.: PLAN ANUAL DE COMPRAS

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 26/12/2017.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldicio N° 777, de fecha 15/12/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.-
- El Decreto Alcaldicio N° 776, de fecha 15/12/2017, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2018.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Reglamento Ley 19.886, Artículo 98
- Decreto Alcaldicio N°360 de fecha 26.04.2013, aprueba Manual de procedimiento de Adquisiciones.
- Memorándum N°13 de fecha 22.12.2017, Departamento Adquisiciones.
- Memorándum N°132 de fecha 26.12.2017, Departamento Adquisiciones.
- Memorándum N°145 de fecha 26.12.2016, Alcalde Jaime Fernández Alarcón.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

**DECRETO**

- **APRUEBASE**, los Planes Anual de Compras y Contrataciones, correspondientes a la lista de bienes y/o servicios de carácter referencial de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para comprar o contratar durante el año 2018, de acuerdo al detalle adjunto.
- **DEJASE ESTABLECIDO**, que con el objeto de que la ciudadanía y los proveedores puedan consultar los planes de compras publicados y utilizar dicha información para planificar sus gestiones de negocio, la Dirección de Compras y Contratación hará públicos los referidos planes a través del sitio institucional <https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Sites/PDC/PlanCompra.aspx>
- **ESTABLECESE**, que la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos podrá fundadamente modificar los Planes en cualquier oportunidad, informando tales modificaciones en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- **ESTABLECESE**, que la unidad compradora, deberá ceñirse al Plan de Compra Institucional, previa consulta de las respectivas disponibilidades presupuestarias, a menos que circunstancias no previstas hagan necesario dejar de cumplirlo o se haya efectuado una modificación del mismo, bajo ninguna circunstancia el Plan Anual de Compras, obliga a la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, a efectuar los procesos de compras en conformidad a él
- **PROCEDASE**, por el administrador del sistema Chile Compras Municipal o subrogante, mediante el formulario denominado "Plan de Compras", que dispone la Dirección de Compras y Contratación Pública, **Publicar** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento 250 de la Ley 19.886, los Planes de Compras Institucional adjunto, hasta la fecha límite, que haya dispuesto la Dirección de Chile Compras a los organismos públicos que transan en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



ANGELICA FILOSA URIBE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

## PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018

### MUNICIPAL

MUNICIPAL			
3704-46-PC18	215.22.01.001	Alimentos y bebidas, para personas	30400000
3704-47-PC18	215.22.01.002	Alimentos y bebidas, para animales	3000000
3704-48-PC18	215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	2600000
3704-49-PC18	215.22.02.003	Calzado	1000000
3704-50-PC18	215.22.03.001	Combustibles y lubricantes, para vehículos	4000000
3704-51-PC18	215.22.03.002	Combustibles y lubricantes, para maquinaria, equipo prod., tracción y elevación	15000000
3704-52-PC18	215.22.03.003	Combustibles y lubricantes, para calefacción	51000000
3704-53-PC18	215.22.04.001	Materiales de oficina	6850000
3704-54-PC18	215.22.04.004	Productos farmacéuticos	2500000
3704-55-PC18	215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	2500000
3704-56-PC18	215.22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	1000000
3704-57-PC18	215.22.04.007	Materiales y útiles de aseo	5650000
3704-58-PC18	215.22.04.008	Menaje para oficina, casino y otros	2000000
3704-59-PC18	215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	7000000
3704-60-PC18	215.22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	3000000
3704-61-PC18	215.22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículo	5958000
3704-62-PC18	215.22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	5200000
3704-63-PC18	215.22.04.013	Equipos menores	5000000
3704-64-PC18	215.22.05.003	Servicio de gas	1500000
3704-65-PC18	215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	3000000
3704-66-PC18	215.22.06.003	Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros	2000000
3704-67-PC18	215.22.06.005	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipos de producción	3000000
3704-68-PC18	215.22.06.006	Mantenimiento y reparación de otras maquinaria y equipos	5000000
3704-69-PC18	215.22.06.999	Otros	4000000
3704-70-PC18	215.22.07.001	Servicios de publicidad	9200000
3704-71-PC18	215.22.07.000	Servicios de impresión	5300000
3704-72-PC18	215.22.07.999	Otros	3000000
3704-73-PC18	215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	15500000
3704-74-PC18	215.22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	47500000
3704-75-PC18	215.22.08.999	Otros	5500000
3704-77-PC18	215.22.09.003	Arriendo de vehiculos	1500000
3704-79-PC18	215.22.11.002	Cursos de capacitación	5500000
3704-80-PC18	215.22.11.003	Servicios informaticos	2000000
3704-81-PC18	215.22.12.003	Gastos Menores	12000000
3704-82-PC18	215.22.12.004	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	1500000
3704-83-PC18	215.29.04	Mobiliarios y otros	3000000
3704-84-PC18	215.29.05	Maquinas y equipos	2500000
3704-85-PC18	215.29.06.001	Equipos computacionales y perifericos	2000000

## PLAN ANUAL DE COMPRA 2018

### EDUCACIÓN

ID Proyecto	Código presupuestario	Nombre Proyecto	Monto Unitario Ítem
578834-22-PC18	215.22.01.001	Alimentos y bebidas para personas	2425000
578834-23-PC18	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	8500000
578834-24-PC18	215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	500000
578834-25-PC18	215.22.02.003	Calzado	500000
578834-26-PC18	215.22.03.001	Combustibles y lubricantes para vehículos	5800000
578834-27-PC18		Combustibles y lubricantes para maquinaria, equipos, tracción y elevación	12000000
578834-28-PC18		Combustibles y lubricantes para calefacción	21500000
578834-29-PC18	215.22.04.001	Materiales de uso o consumo, materiales de oficina	31000000
578834-30-PC18	215.22.04.002	Materiales de uso o consumo, textos y otros materiales de enseñanza	80000000
578834-31-PC18		Materiales de uso o consumo, productos químicos	500000
578834-32-PC18	215.22.04.007	Materiales de uso o consumo, materiales y útiles de aseo	9460000
578834-33-PC18	215.22.04.009	Materiales de uso o consumo, insumos, repuestos y acces. computacionales	8644000
578834-34-PC18	215.22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	30000000
578834-35-PC18	215.22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	2000000
578834-36-PC18	215.22.05.003	Servicios básicos Gas	45000000
578834-37-PC18		Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	20500000
578834-38-PC18	215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	8000000
578834-39-PC18	215.22.06.004	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de oficina	8000000
578834-40-PC18	215.22.06.007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	7200000
578834-41-PC18	215.24.08.001	Premios y otros	10000000
578834-42-PC18	215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	25000000
578834-43-PC18	215.22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	8000000
578834-44-PC18	215.22.08.999	Otros	4000000
578834-45-PC18	215.29.05.999	Otras	13000000
578834-46-PC18	215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	16500000
578834-47-PC18	215.29.07.001	Programas computacionales	30000000